

CONCON, 11 DIC 2024
4219-
DECRETO ALCALDICIO N°

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean entre 100 a 1000 UTM”.
- b) El Decreto Presupuestario N°73 del 29 de diciembre 2023 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2024.
- c) Solicitud de Pedido N°49/2024 de Liceo Politécnico de Concón, autorizada por la Dirección de Control Municipal y que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la Encargada de Finanzas DAEM.
- d) Decreto Alcaldicio N°3862 del 8 de noviembre 2024 que autoriza el llamado a licitación pública “Material para laboratorio de Ciencias y Tecnología”
- e) Licitación ID: 2599-83-LE24 denominada “Material para laboratorio de Ciencias y Tecnología”
- f) Acta de Apertura Electrónica de licitación 2599-83-LE24 y Acta de Evaluación N°83/2024 que contiene Propuesta de Adjudicación emitida por la Comisión Evaluadora.
- g) Oficio N°461/2024 de la Dirección del DAEM, que contiene la autorización de Alcaldía.
- h) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°930/2024 de Liceo Politécnico de Concón emitido por la Encargada de Finanzas DAEM.
- i) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- j) Decreto Alcaldicio N°3210 del 25 de octubre 2022, de nombramiento del Administrador Municipal don Sebastián Tello Contreras.
- k) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre 2023 que delega firma del alcalde en don Sebastián Tello Contreras Administrador Municipal
- l) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. ADJUDÍQUESE, la propuesta pública 2599-83-LE24, denominada “Material para laboratorio de Ciencias y Tecnología” al proveedor de Mercado Público, COMERCIAL C JOTAS LIMITADA, RUT: 76.777.008-1, por un monto de \$9.163.460 más un IVA de \$1.741.057 dando un total de \$10.904.517 (diez millones novecientos cuatro mil quinientos diecisiete pesos), con cargos a Fondo General de acuerdo a las siguientes líneas de postulación:

LINEA 1: COMPUTADOR

Proveedor	Rut	Valor sin IVA	IVA	Valor Con IVA
COMERCIAL C JOTAS LIMITADA	76.777.008-1	\$2.250.000	\$427.500	\$2.677.500

LINEA 2: MATERIAL PARA LABORATORIO

Proveedor	Rut	Valor sin IVA	IVA	Valor Con IVA
COMERCIAL C JOTAS LIMITADA	76.777.008-1	\$6.913.460	\$1.313.557	\$8.227.017

- 2. IMPÚTESE, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-002 de textos y material de enseñanza, y 29-06-001 de equipos computacionales y periféricos.
- 3. PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
- 4. EMÍTASE, la Orden de Compra a través de la página Mercado Público al proveedor antes individualizado.
- 5. DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 6. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/STC/MLEG/CZE/pmg.


SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	10 DIC 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
- 4 DIC. 2024
RECIBIDO HORA: 09:42